

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN SUBSIGUIENTE A SU INTERPELACIÓN URGENTE al Ministro de Sanidad sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar la pandemia de COVID-19 en España y minimizar sus efectos.**

Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de Covid-19 ha causado estragos en España, con 1.000.000 contagios y 35.000 fallecidos oficiales confirmados, que, no obstante, podrían ascender hasta los 45.000-50.000 personas, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto de Salud Carlos III. España es el sexto país del mundo con más contagios y el séptimo con más fallecidos. También es el país con más sanitarios contagiados por coronavirus, cuya prevalencia alcanzó el 20% del total durante la primera ola. Nueve de las diez regiones europeas más afectadas por la pandemia son españolas.

A la luz de estos datos, son muchos los expertos que en todo el mundo que se preguntan cómo es posible que, tras someterse a los españoles a uno de los confinamientos más duros de toda Europa, los indicadores sanitarios sigan siendo los peores de nuestro entorno. Una situación que contrasta con la de otros países que, aunque tuvieron peores cifras durante la primera ola de la pandemia, ahora muestran datos mejores que los de España.

Teniendo en cuenta este desconcierto, el pasado mes de agosto un grupo de científicos españoles expertos en salud pública lanzaron una propuesta en la revista *The Lancet*, una de las publicaciones sanitarias más prestigiosas a nivel mundial, para constituir una comisión de expertos independientes para el estudio y evaluación de la gestión de la pandemia para “identificar las debilidades” y “evitar males mayores”, similar a las que se han constituido durante este tiempo en otros países de nuestro entorno. Asimismo, hace menos de un mes, 55 sociedades científicas españolas que agrupan a más de 17.000 profesionales sanitarios, promovieron la iniciativa “En Salud, ustedes mandan, pero no saben” con un decálogo en el que insisten en que una respuesta sanitaria eficaz frente a la Covid-19 en España debe basarse necesariamente en la “mejor evidencia científica disponible, desligada por completo del continuo enfrentamiento político”. Además, las sociedades científicas españolas

consideran prioritario establecer un protocolo de ámbito nacional que “establezca criterios comunes de base exclusivamente científica, sin la menor interferencia ni presión política”.

Dadas las peticiones de la comunidad científica, no podemos por menos que valorar el acuerdo alcanzado en el Senado, ante una moción de la formación liberal, por los grupos parlamentarios de Ciudadanos, PP y PSOE para instar al Gobierno a la realización de un estudio independiente sobre la gestión de la pandemia, neutral, objetivo, sin ánimo de revancha y con el único objetivo de detectar y corregir errores, tal y como pedían los científicos; el refuerzo de una reserva estratégica de material sanitario para poder ofrecer una respuesta rápida y adecuada a la segunda ola y garantizar la protección efectiva de personal sanitario y población en general; completar la implantación en toda España de la app RADAR COVID, para complementar la labor de los rastreadores y contribuir a la detección de posibles contagios; y el refuerzo de las campañas de concienciación, dirigidas a los diferentes sectores de la sociedad, sobre la gravedad de la COVID-19 y sus consecuencias.

Desde Ciudadanos siempre hemos prestado en todo momento nuestro apoyo y manovrendida al Gobierno para frenar la pandemia de Covid-19 y, con ello, lograr salvar vidas y empleos. Una actitud que hemos mantenido igualmente en todos aquellos ejecutivos y parlamentos autonómicos en los que tenemos representación. Del mismo modo venimos reclamando desde hace meses una tregua política que permita aparcars la confrontación y la crispación para no distraer esfuerzos del único objetivo importante ahora: vencer al coronavirus.

Teniendo presente todo lo anterior, se formula la siguiente:

MOCIÓN

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a elaborar y aprobar, oído el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con carácter urgente, un **Plan Nacional de Coordinación Sanitaria que contribuya a frenar la transmisión y mitigar los efectos de la pandemia de Covid-19** en nuestro país. Este Plan Nacional buscará articular la actuación del Ministerio de Sanidad en el ejercicio de sus competencias de liderazgo y coordinación en materia de salud pública, con referencia, en todo caso, a los siguientes extremos:

1. El aprovechamiento óptimo de los recursos sanitarios disponibles, tanto públicos como privados, para la prevención y la atención de las personas afectadas por Covid-19 en todo el territorio nacional, en especial la disponibilidad de camas UCI, con vistas

asimismo a reforzar aquellos recursos que resulten más necesarios para garantizar una atención adecuada y suficiente atendiendo a la evolución de la pandemia.

2. Los mecanismos para el traslado de pacientes con Covid-19 entre centros sanitarios, dentro de la misma o entre distintas Comunidades Autónomas, en función del nivel de saturación de los servicios y de los recursos sanitarios disponibles.
3. El refuerzo de los efectivos de personal sanitario asistencial, con la puesta en marcha de un programa con financiación estatal que dé cobertura a la contratación de personal sanitario de refuerzo por los servicios públicos de salud de las Comunidades Autónomas en aquellos centros, servicios y especialidades más tensionados, para garantizar una adecuada atención de la Covid-19 sin comprometer la que se presta a otras patologías.
4. La garantía de la transparencia en todas las decisiones relacionadas con la gestión sanitaria de la pandemia de Covid-19, de modo que se asegure la publicidad y consulta accesible por toda la ciudadanía de los criterios objetivos, fundamentos científicos y listados de expertos que asesoran a los responsables del Ministerio de Sanidad y en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, especialmente para la adopción de acuerdos sobre restricciones y medidas de contención sanitaria.
5. La creación de una Agencia Española de Salud Pública que asuma, con personal cualificado y recursos suficientes, las competencias que corresponden al Estado en materia de Sanidad Exterior y Salud Pública, con la finalidad de centralizar la respuesta de la Administración General del Estado frente a la pandemia de Covid-19.
6. La potenciación de las labores de cribado de Covid-19 y de rastreo de personas con contacto estrecho con personas con casos confirmados de contagio por SARS-CoV-2, en particular, a través de las siguientes medidas:
 - a. La culminación del proceso de implantación de la aplicación Radar Covid en todo el territorio nacional, asegurando su interconexión efectiva con las bases de datos de los servicios sanitarios de todas las Comunidades Autónomas.
 - b. La contratación de personal destinado a labores de rastreo, bajo la dirección de los equipos de atención primaria, al amparo de un programa con financiación estatal, con la finalidad de alcanzar, de forma homogénea en todo el territorio nacional, como mínimo, el objetivo de 1 rastreador por cada 5.500 habitantes.
 - c. La habilitación de los profesionales farmacéuticos para realizar cribados de Covid-19, inclusive a través de PCR y test de antígenos, desde las farmacias comunitarias, así

como de la participación de estos profesionales en las labores de rastreo, bajo la dirección y coordinación de los equipos de atención primaria.

7. La dotación adecuada de una reserva estratégica de medicamentos, material sanitario y equipos de protección que permita garantizar el abastecimiento en todo momento durante esta segunda ola de la pandemia de Covid-19 a todos los servicios y personal sanitario, así como a los demás servicios y profesionales que intervienen en esta emergencia sanitaria, con vistas asimismo a reforzar la previsión ante futuras oleadas.
8. La elaboración de un plan de vacunación en previsión de la próxima disponibilidad de una vacuna viable de la Covid-19, con criterios objetivos y transparentes respecto a la determinación de los colectivos prioritarios en el proceso de vacunación, y con plazos concretos para la cobertura de la vacuna para el conjunto de población.
9. La promoción de campañas de concienciación sobre los riesgos de la Covid-19 y de formación respecto de las medidas de higiene y prevención de carácter general, así como específicas en distintos ámbitos, frente al contagio de coronavirus, con especial atención a la difusión de la evidencia científica y a la detección de acciones de desinformación o piezas informativas con contenidos pseudocientíficos relacionados con la pandemia.

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos